

INFORME DEL COMPAÑERO WILLIAM RAUL SANCHEZ VAYAS, COMISARIO REVISOR DE LA  
COMPAÑIA SERVIMOVILUSTO S.A.

A los Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía SERVIMOVILUSTO S.A. en cumplimiento a la función que me corresponde de acuerdo Art. 279 de la Ley de Compañías, comparece informarle que he examinado el Estado Financiero de la Compañía el 31 de Diciembre del año 2014.

La revisión de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales, se realizó la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general, considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Cumpli las obligaciones determinadas en la Ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes. Informamos que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y como nuestra función es de revisión, y que se encuentra en función, no tenemos ningún grado, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Además cabe indicar que la institución se encuentra en regla en todas las obligaciones que están a ley.

El libro de actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

Informe que dejo a consideración de la junta general.

Atentamente,



William Raul Sanchez Vayas

COMISARIO-REVISOR